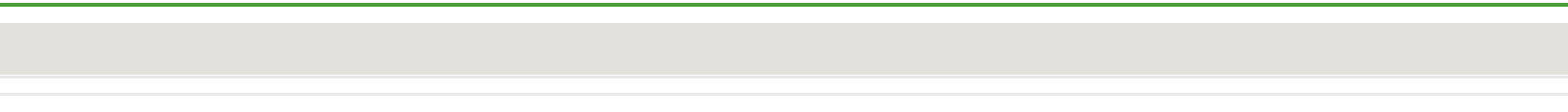




**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
UPVT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 13 de Noviembre de 2006.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional.
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de licenciatura, especialidad y posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su programa institucional de desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores Privado, Público y Social.

- VII. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- VIII. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluación internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad.
- IX. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- X. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- XI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacional como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- XIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- XIV. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en su modelo curricular flexible.
- XV. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias labores y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superiores nacionales y extranjeras.
- XVII. Crear instancias que permitan la vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión de la Universidad, con los sectores Público, Social y Privado.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los organismos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, con base en la normatividad federal y estatal aplicable.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y de la población en general.
- XXIV. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones del Estado integrada por el subsidio Estatal y Federal.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que se ve afectada, se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2010, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 57 millones 828.2 miles de pesos lográndose 66 millones 348.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 8 millones 520.4 miles de pesos, que representó el 14.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por los conceptos de Servicios, Productos y Otros por 7 millones 392 mil pesos, lográndose 20 millones 516.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 13 millones 124.9 miles de pesos, lo que representó casi 177.6 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: inscripciones y otros servicios educativos por 7 millones 392 mil pesos lográndose 10 millones 45.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 2 millones 653.5 miles de pesos, lo que representó el 35.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente a que aumentaron los servicios que presta la Universidad.

Productos

Los productos financieros recaudados por 532.1 miles de pesos, corresponden a los intereses generados en instituciones bancarias por las inversiones a corto plazo.

Otros

Este rubro presenta un monto recaudado por 9 millones 939.3 miles de pesos, que corresponden principalmente a disponibilidades de ejercicios anteriores y pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, entre otros.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos de subsidio por 29 millones 36.2 miles de pesos lográndose 24 millones 431.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 4 millones 604.5 miles de pesos, lo cual representó el 15.9 por ciento respecto al monto previsto.

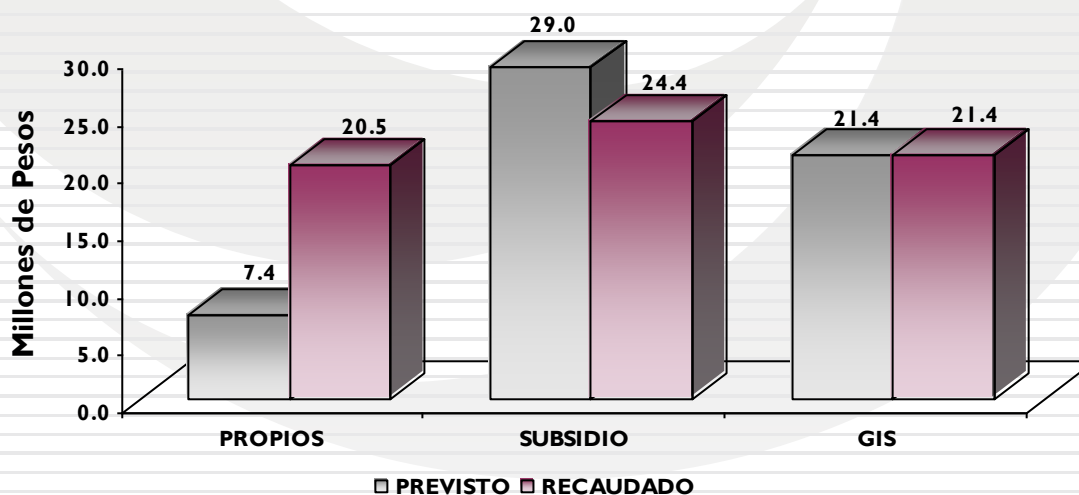
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 21 millones 400 mil pesos por concepto de recursos autorizados dentro del programa de Fondo de Aportaciones Múltiples. (FAM)

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	7,392.0	20,516.9	13,124.9	177.6
Servicios	7,392.0	10,045.5	2,653.5	35.9
Ingresos por Servicios	7,392.0	10,045.5	2,653.5	35.9
Productos		532.1	532.1	
Intereses Ganados en Inversiones		532.1	532.1	
Otros		9,939.3	9,939.3	
Ingresos Diversos		492.5	492.5	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		4,727.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		4,719.2	4,719.2	
SUBSIDIO	29,036.2	24,431.7		
SUBTOTAL	36,428.2	44,948.6	8,520.4	23.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	21,400.0	21,400.0		
TOTAL	57,828.2	66,348.6	8,520.4	14.7



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	15,570.1	4,946.8	20,516.9
SUBSIDIO	24,431.7		24,431.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		21,400.0	21,400.0
TOTAL	40,001.8 =====	26,346.8 =====	66,348.6 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 57 millones 828.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 10 millones 16.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 67 millones 844.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 60 millones 78.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 7 millones 766.1 miles de pesos, lo que representó el 11.4 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Personales y Bienes Muebles e Inmuebles, en función de las medidas adoptadas de contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto de 22 millones 296.7 miles de pesos, se ejercieron 19 millones 846 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 2 millones 450.7 miles de pesos, que representó el 11 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en los rubros de sueldo base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 2 millones 378.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 103 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 481.3 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 2 millones 799.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 681.5 miles de pesos, que representó el 19.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 6 millones 795.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 310 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 105.7 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 7 millones 79.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 26 mil pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación fue originada principalmente por las economías generadas en el rubro de gastos de viaje.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 397.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 704 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 101.5 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 344.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 757.4 miles de pesos, que representó el 83.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 560 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 314.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 874.6 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 4 millones 517.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 357.1 miles de pesos, que representó el 34.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio se dio principalmente para la adquisición de muebles y enseres, bienes informáticos y equipo para laboratorio.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 4 millones 585.1 miles de pesos, derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 4 millones 91.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 493.4 miles de pesos, que representó el 10.8 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

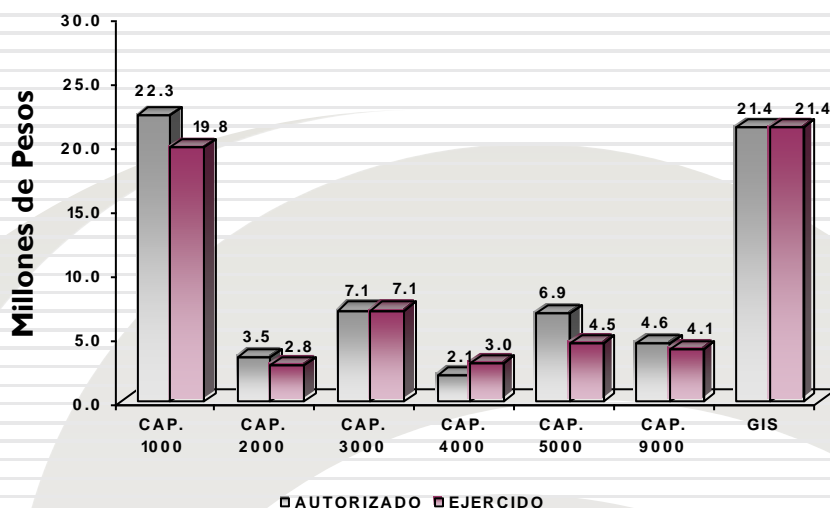
En este capítulo se autorizaron 21 millones 400 mil pesos destinados para la construcción de Laboratorios y Talleres 2. **(Ficha Técnica)**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,296.7	1,751.3	1,751.3	22,296.7	19,846.0	-2,450.7	-11.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,378.3	2,978.2	1,875.2	3,481.3	2,799.8	-681.5	-19.6
SERVICIOS GENERALES	6,795.7	5,362.9	5,052.9	7,105.7	7,079.7	-26.0	-.4
TRANSFERENCIAS	1,397.5	1,104.2	400.2	2,101.5	344.1	-1,757.4	-83.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,560.0	7,180.9	3,866.3	6,874.6	4,517.5	-2,357.1	-34.3
DEUDA PÚBLICA		4,585.1		4,585.1	4,091.7	-493.4	-10.8
SUBTOTAL	36,428.2	22,962.6	12,945.9	46,444.9	38,678.8	-7,766.1	-16.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	21,400.0			21,400.0	21,400.0		
TOTAL	57,828.2	22,962.6	12,945.9	67,844.9	60,078.8	-7,766.1	-11.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

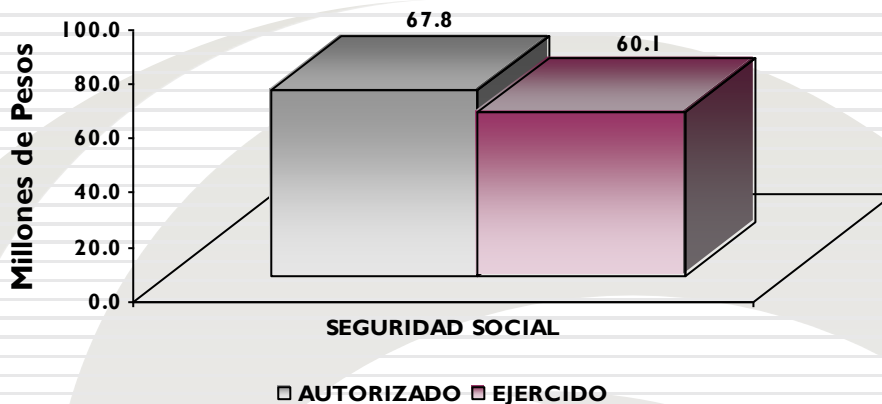


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	19,846.0		19,846.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,799.8		2,799.8
SERVICIOS GENERALES	7,079.7		7,079.7
TRANSFERENCIAS	344.1		344.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	63.6	4,453.9	4,517.5
OBRA PÚBLICA		21,400.0	21,400.0
DEUDA PÚBLICA		4,091.7	4,091.7
TOTAL	30,133.2	29,945.6	60,078.8
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

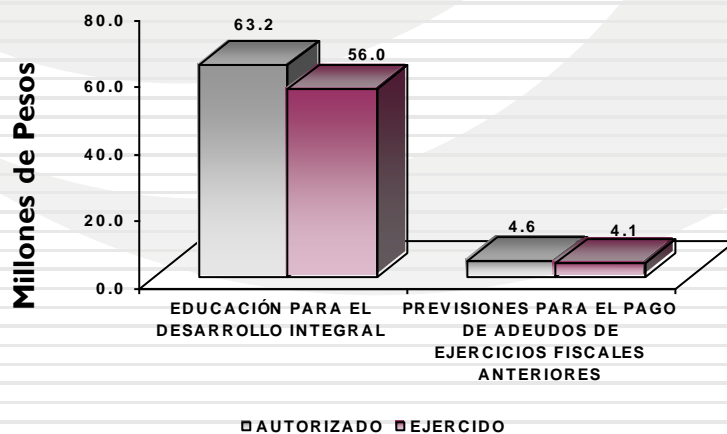
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	57,828.2	22,962.6	12,945.9	67,844.9	60,078.8	-7,766.1	-11.4
TOTAL	57,828.2	22,962.6	12,945.9	67,844.9	60,078.8	-7,766.1	-11.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	57,828.2	18,377.5	12,945.9	63,259.8	55,987.1	-7,272.7	-11.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,585.1		4,585.1	4,091.7	-493.4	-10.8
TOTAL	57,828.2	22,962.6	12,945.9	67,844.9	60,078.8	-7,766.1	-11.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Como resultado del Estudio de Factibilidad con autoridades realizado, se satisficieron las necesidades de la comunidad industrial, comercial y de servicios de la región que demandó la creación de las cinco carreras que ofrece la Universidad:

Ingeniería Industrial y de Sistemas

Ingeniería Mecatrónica

Ingeniería en Informática

Ingeniería en Biotecnología

Licenciatura en Negocios Internaciones

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca desarrolló las siguientes actividades durante 2010:

Atender Alumnos de Educación Superior Universitaria. La meta de 2 mil alumnos se planteo considerando que para este ejercicio 2010 se contaria con un edificio más de docencia, el cual al termino de este ejercicio lleva un avance físico y financiero estimado del 25 por ciento y 40 ciento, respectivamente; alcanzándose una matrícula de 1 mil 392 alumnos, es decir el 70 por ciento de lo programado, situación por la que no se logrará lo esperado. **(Anexo I)**

Acreditar los Programas de Estudio. Un aspecto necesario para acreditar programas de estudio, es que estos cuenten con alumnos egresados. La UPVT tiene como política que solamente egresarán los estudiantes que acrediten 550 puntos en examen TOEFL, lo cual a la fecha ha resultado que solamente haya 1 egresado en todos los programas de estudio, cantidad que no es suficiente para considerar a los programas educativos de la UPVT como acreditables. Es conveniente mencionar que la UPVT ha desarrollado estrategias para abatir esta situación, tales como: cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos y dominicales, asi como cursos en linea (taller de me more), entre otras.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al respecto, la UPVT por iniciativa propia estableció una meta que para titularse el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que esta 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnicas. Esto, en la practica, ha constituido un gran freno para lograr la egresión total de alumnos, siendo un porcentaje muy significativo los que se encuentran en esta situación y que, de no ser por este hecho, habría logrado ya su egreso en el ejercicio que se informa. A fin de mantener esa meta, se continua haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Como parte del sistema de gestión de calidad, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 50 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 30 programados; superándose la meta en un 67 por ciento.

Entre los cursos tomados destacan: Interpretación de la Norma ISO 9001:2008 y Tópicos de Auditorías a Sistemas de Gestión de Calidad.

Certificar Procesos. Con fecha 30 de junio de 2010, la UPVT obtuvo el certificado de los siguientes cuatro procesos: Enseñanza –Aprendizaje, Promoción y Difusión, Control y Seguimiento Escolar y Planeación y Programación, se continuará en el ejercicio 2011 con la certificación de procesos, estancias y estancias y seguimiento de egresados

Titulación de Egresados. En el modelo académico de la UPVT, la titulación es directa al momento de ser egresado y puesto que a la fecha no ha habido egresión (como se plantea en la meta Acreditar los Programas de Estudios) no ha sido posible que haya titulados; por ello, los esfuerzos y recursos se han dirigido a desarrollar estrategias para abatir esta situación, tales como: cursos intensivos en horarios mixtos, sabatinos y dominicales, así como cursos en línea (taller de me more), entre otras.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. En esta meta le fue solicitado al órgano de gobierno la reestructuración administrativa que permitiera ampliar la cobertura en las funciones administrativas, accediendo a ello, con lo que a la fecha se cuenta ya con la dirección de planeación y vinculación, que sin duda contribuyeron al cumplimiento de esta meta en el corto plazo, ya que en 10 por ciento al realizar 3 acciones más de los programadas.

Diversificación de la Oferta Educativa. El logro que se reporta se refiere a que al inicio del ciclo escolar 2009-2010, se contaba con dos programas educativos más (Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Negocios Internacionales) que se sumaron a los tres programas educativos con los que se contaba al inicio del ciclo escolar 2008-2009 cumpliéndose así con esta meta.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Laboratorio y Taller. Con el objeto de contribuir al desarrollo educativo para la comunidad universitaria se realiza la construcción de laboratorio y taller.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2010		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					63,259.8	55,987.1	88.5
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					41,859.8	34,587.1	82.6
					Atender Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	2,000	1,392	70			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	60	1	2			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	30	50	167			
					Certificar los Procesos	Certificado	6	4	67			
					Titulación de Egresados	Alumno	60					
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	30	33	110			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	1	2	200			
					GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL							
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					21,400.0	21,400.0	100.0
					Laboratorios y Talleres 2							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					4,585.1	4,091.7	89.2
					T O T A L					<u>67,844.9</u>	<u>60,078.8</u>	88.6
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Zarate García Paz & Asoc., S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca al 31 de Diciembre de 2010, mediante el cual informan, que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 28 millones 109.5 miles de pesos, se integra por cinco cuentas bancarias que tiene el Organismo, con el fin de realizar en ella los depósitos por concepto de ingresos ya sea por el subsidio estatal y federal, o bien por los ingresos propios, para el pago de suministros y servicios requeridos en el desarrollo de las actividades de la Institución.

Deudores Diversos

El saldo por 998.9 miles de pesos, se integra principalmente por el subsidio pendiente de ministrar del Gobierno Estatal y Federal, por concepto de Gasto Corriente entre otros.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 41 millones 106.3 miles de pesos, más el incremento por actualización por 1.2 miles de pesos, se obtuvo un valor actualizado de 41 millones 107.5 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 2 millones 851.7 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 38 millones 255.8 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

La integración del activo fijo fue la siguiente:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Unidad de Docencia I	24,810.4		24,810.4	24,789.9
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	2,018.1	0.9	2,019.0	1,951.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	449.1		449.1	409.9
Equipo Didáctico	300.9	0.3	301.2	300.9
Equipo de Transporte	2,055.7		2,055.7	2,055.7
Equipo de Cómputo	2,884.5		2,884.5	2,671.5
Maquinaria y Equipo	2,901.5		2,901.5	2,881.8
Equipo Educativo y Recreativo	2,419.2		2,419.2	527.6
Herramientas	956.2		956.2	956.2
Instrumentos de Medición	170.9		170.9	171.9
Equipo y Aparatos de Comunicación	2,139.8		2,139.8	
Subtotal	41,106.3	1.2	41,107.5	36,716.4
DEPRECIACIÓN				
Unidad de Docencia I	493.6		493.6	
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	114.2	0.1	114.3	15.2
Equipo Eléctrico y Electrónico	75.9		75.9	
Equipo Didáctico	5.8		5.8	5.2
Equipo de Transporte	335.3		335.3	6.1
Equipo de Cómputo	858.2	0.1	858.3	71.5
Maquinaria y Equipo	48.8		48.8	
Equipo Educativo y Recreativo	312.8		312.8	0.4
Herramientas	456.6		456.6	48.0
Instrumentos de Medición	61.0		61.0	
Equipo y Aparatos de Comunicación	89.3		89.3	
Subtotal	2,851.5	0.2	2,851.7	146.4
VALOR NETO	38,254.8	1.0	38,255.8	36,570.0

Otros Activos

Construcciones en Proceso

El saldo por 12 millones 767.8 miles de pesos se integra principalmente la obra que se esta llevando a cabo en la Universidad para la Unidad de Docencia.

PASIVO

A Corto Plazo

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales y de seguridad social ascendieron a 374.9 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta e ISSEMyM, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,837.7	4,380.5	457.2
Bancos	28,109.5	7,826.9	20,282.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	374.9	204.6	170.3
Deudores Diversos	998.9	262.9	736.0				
Documentos por Cobrar		28,038.0	(28,038.0)				
Mercancías en Tránsito	4,454.0	3,882.9	571.1				
TOTAL CIRCULANTE	33,572.4	40,020.7	(6,448.3)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	5,212.6	4,585.1	627.5
FIJO							
Bienes Muebles	16,295.9	11,925.3	4,370.6				
Bienes Inmuebles	24,810.4	24,789.9	20.5				
Revaluación de Bienes Muebles	1.2	1.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,357.3)	(146.2)	(2,211.1)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(493.6)	(0.2)	(493.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(0.8)		(.8)				
TOTAL FIJO	38,255.8	36,570.0	1,685.8	TOTAL PASIVO	5,212.6	4,585.1	627.5
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	12,767.8	214.6	12,553.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	72,251.0	45,244.5	27,006.5
Depósitos en Garantía	32.0	32.0		Resultado del Ejercicio	7,163.6	27,006.5	(19,842.9)
				Superávit por Revaluación	.8	1.2	(.4)
TOTAL OTROS ACTIVOS	12,799.8	246.6	12,553.2	TOTAL PATRIMONIO	79,415.4	72,252.2	7,163.2
TOTAL ACTIVO	84,628.0	76,837.3	7,790.7	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	84,628.0	76,837.3	7,790.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	15,570.1
Subsidio	24,431.7
TOTAL INGRESOS	40,001.8
EGRESOS	
Servicios Personales	19,846.0
Materiales y Suministros	2,799.8
Servicios Generales	7,079.7
Transferencias	344.1
Bienes Muebles e Inmuebles	63.6
Depreciaciones	2,705.0
TOTAL EGRESOS	32,838.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,163.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	4,380.5	4,398.5	4,855.7	4,837.7	4,837.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	204.6	5,129.3	5,299.6	374.9	374.9
TOTAL	4,585.1	9,527.8	10,155.3	5,212.6	5,212.6

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo refleja un incremento respecto al ejercicio anterior por 627.5 miles de pesos, debido principalmente a recursos comprometidos para adquisiciones de Maquinaria y Equipo.